Memoria 2024

FUNDACIÓN
JOSÉ DE LA SOBERA

Memoria 2024

FUNDACIÓN
JOSÉ DE LA SOBERA

ÍNDICE

Mensaje de la directora ejecutiva	07
Quiénes somos	09
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	12
Ejes misionales	15
Organización Estratégica	16
Cifras 2024	18
Planificación estratégica	22
Resultados de Ejecución Presupuestaria	24
Programas y acciones	25
Alianzas estratégicas	55
Balance General	57
Estado de Resultados	58
Nota de Síndico	59
Informe de auditoría	60

Mensaje de la directora ejecutiva

Durante el año 2024, la Fundación José De La Sobera decidió hacer una pausa para reflexionar sobre los años de trabajo dedicados a la intervención directa en comunidades vulnerables, así como sobre la gestión y el acompañamiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo DLS.

A lo largo de cinco años, la Fundación ha trabajado incansablemente por la promoción del bienestar y la mejora de la calidad de vida de las comunidades con las que se vincula, a través de los ejes de educación, salud y cultura. Estas temáticas han sido inspiradas por la visión y los valores de su fundadora, la Sra. Grecia Margarita De La Sobera.

En un contexto cambiante que desafía continuamente las formas tradicionales de intervención social, un hecho significativo marcó el rumbo de la organización: la pérdida física de su fundadora en abril de 2024. Este acontecimiento impulsó a la Fundación y a sus representantes a una profunda reflexión sobre el legado material e inmaterial que deja para la sociedad.

En ese marco, se llevó a cabo un análisis del contexto nacional en los ejes estratégicos de salud, educación y cultura, valorando los aprendizajes acumulados a lo largo de los años y asumiendo el desafío de evolucionar hacia un modelo más estratégico y eficiente: convertirse en una organización de segundo piso.

Este cambio no sólo implica una transformación interna, sino que también reafirma el compromiso con la optimización de recursos y el fortalecimiento de las organizaciones aliadas. Representa, además, una respuesta colaborativa en red ante las diversas problemáticas sociales, abriendo el camino a la construcción de alianzas con actores que comparten la misma visión.

Esta transformación a fundación de segundo piso permitirá su labor con un enfoque más profesional y especializado.

Es por ello que, la Fundación José De La Sobera trabajará de forma articulada con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación, cultura y salud, honrando el legado de la Sra. Grecia Margarita De La Sobera y reafirmando su vocación transformadora.

Este nuevo modelo nos permite proyectarnos hacia el futuro con propósito, enfocados en un cambio real y sostenible que contribuya al bienestar y a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades en donde opera.

La presente memoria institucional documenta los logros alcanzados, las lecciones aprendidas y las bases de esta transición organizativa, con el fin de ofrecer una visión clara sobre cómo la Fundación continuará siendo un referente en el fortalecimiento de organizaciones vinculadas a los ámbitos de la salud, la educación y la cultura. A través de este proceso de transformación, confiamos en que la Fundación José De La Sobera estará aún mejor preparada para enfrentar los desafíos del futuro y seguir marcando una diferencia significativa en la sociedad.

Maria Elena Martinez
Directora ejecutiva
Fundación José de la Sobera

Quiénes somos

La Fundación José De La Sobera fue creada por la Sra. Grecia Margarita De La Sobera, en memoria de su padre, Don José de la Sobera, y constituida legalmente mediante el Decreto Presidencial N.º 4666/15.

Comprometida con el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, la fundación promueve iniciativas en educación, cultura y salud. Está presidida por un Consejo de Administración y orienta su accionar al bien común a través de actos de filantropía, desarrollando proyectos en diversas áreas sociales y científicas, conforme a lo establecido en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales.

Su enfoque contempla tanto intervenciones locales como alianzas con organizaciones de la sociedad civil y entidades especializadas. Además, en cumplimiento con el deseo de su fundadora, la Fundación José De La Sobera gestiona el Programa de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo DLS, reafirmando así su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa.

Visión

Ser una entidad referente en la promoción de la educación, la salud y la cultura, honrando el legado de nuestra fundadora, la Sra. Grecia De la Sobera, a través de una contribución significativa a organizaciones que promuevan el desarrollo humano y social.

Misión

Financiar y apoyar a organizaciones que trabajan en proyectos de educación, salud y cultura para mejorar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer la identidad y el patrimonio cultural, asegurando un impacto positivo y duradero en la sociedad

Propósito

Impulsar iniciativas que transforman vidas y comunidades, conectando el apoyo financiero y estratégico con organizaciones comprometidas con la educación, la salud y la cultura.

Valores

Integridad: Comportamiento alineado con la rectitud y la honestidad, coherente con las prácticas y respeto a los valores institucionales.

Responsabilidad: Asumir y honrar los compromisos institucionales en tiempo y forma.

Transparencia: Exponer y difundir información adecuada y veraz, contrastable. Mantener una comunicación clara y coherente tanto interna como externamente.

Eficacia: Perseguir el logro de los objetivos y metas institucionales como las establecidas por convenios interinstitucionales a través de la movilización activa y honesta de recursos y equipos de trabajo.

Respeto y adecuación de las normas: Cumplir con las normas que regulan el ejercicio de las actividades, adecuando la conducta hacia el respeto a la Constitución Nacional, a las leyes y a la normativa vigente en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Fundación José De La Sobera se adhiere a las iniciativas de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para generar un impacto positivo en la sociedad a través de las diferentes iniciativas en cada uno de los ejes.

Reducción de la mortalidad por enfermedades no transmisibles

Nos comprometemos con la promoción de la salud integral, impulsando proyectos de bienestar integral para los colaboradores del grupo DLS, fomentar estilos de vida saludables y autocuidado a través del programa de atención de casos de salud, programa nutricional, y la salud bucodental.

Acceso igualitario a la educación técnica

La educación es un derecho fundamental, y promovemos iniciativas que garanticen que todos los jóvenes, sin importar su contexto socioeconómico, tengan acceso a una formación técnica de calidad. A través de nuestros aliados ofrecemos programas de capacitación que abogan por la inclusión educativa, con un enfoque en la equidad de género y la diversidad, para que cada joven tenga las herramientas necesarias para triunfar en el mundo laboral.

Aumento de jóvenes con competencias profesionales

Uno de nuestros principales objetivos es que más jóvenes adquieran las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder a empleos de calidad. Con una formación integral, preparamos a los jóvenes no solo para enfrentarse al mercado laboral, sino también para desempeñarse con éxito en un mundo cambiante y demandante. Nuestra misión es cerrar la brecha entre la educación y el empleo, asegurando que los egresados estén plenamente capacitados para contribuir al desarrollo económico y social.

Reducción de la inactividad juvenil

Nos enfrentamos al desafío de reducir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, un fenómeno conocido como la tasa de "ni-ni". A través de proyectos de capacitación, mentoría y orientación vocacional, apoyamos a los jóvenes para que encuentren su camino hacia la educación y el empleo. Creemos firmemente que cada joven tiene un potencial único y trabajamos para brindarles las oportunidades necesarias para que puedan desarrollarse plenamente.

Inclusiva activa de las mujeres en el desarrollo económico

La capacitación tiene como objetivo principal la inclusión activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones, a través de nuestros aliados les proporcionamos herramientas para fortalecer su liderazgo, garantizar su participación comunitaria, derribando barreras de desigualdad y acceso a recursos y oportunidades.

Protección del patrimonio cultural

El respeto y la protección del patrimonio cultural son elementos esenciales en la construcción de una sociedad inclusiva y consciente de su identidad. Como organización promovemos el conocimiento, la preservación y la valoración de las tradiciones, arte y cultura de nuestro país, a través de la colaboración financiera con el Centro de Artes Visuales, al mismo tiempo salvaguardamos el bienestar de los artesanos y artesanos asegurando su cuidado y salud visual, para la transferencia de conocimientos intergeneracionalmente.

Fomento de alianzas estratégicas

Para lograr transformaciones significativas es necesario la construcción de redes y las alianzas con personas, instituciones y otras organizaciones de la sociedad, que potencien las actividades e iniciativas que desarrolla la organización.

La organización forma parte de la Red de Empresas sin Pobreza, colabora con las iniciativas del Instituto Paraguayo del Artesano, para la artesanía textil, con el Museo del Barro, y con otras organizaciones de la Sociedad Civil, que brindan educación de calidad.

Ejes **misionales**

1- Educación

Educación para jóvenes con limitado acceso a una educación técnica y superior de calidad.

2- Salud

Promoción de la Salud Materno Infantil.

3- Cultura

Promoción y Preservación del Patrimonio Cultural.

Organización estratégica

Fundadora: Grecia De La Sobera

Miembros cooperadores:

Sr. César Atilio Gagliardone Dos Santos
Sr. Pablo Livieres Guggiari
Sra. Bernadirna Burgos de Fernández
Sr. Divino José Martínez Viedma
Sr. Santiago Colombino Chase
Sra. María Livieres Guggiari
Sra. Mercedes Livieres Guggiari
Sr. Lorenzo Livieres Guggiari
Sra. Lía Colombino Chase
Sr. José María Caniza Pecci
Sr. Horacio Caniza Vierci
Sr. Beltrán Macchi Salin
Sr. Cyril Kern

Consejo de Administración:

Presidente: Sr. Atilio Gagliardone Dos Santos

Secretario: Sr. José Martínez Viedma

Tesorera: Sra. Bernardina Burgos de Fernández

Síndico: Sr. Freddy Falchi

Miembros del consejo:

- Sr. Pablo Livieres Guggiari
- Sr. Santiago Colombino Chase
- Sr. Cyril Kern

STAFF

María Elena Martínez Moreno

Dirección ejecutiva

Elizabeth Vera Salinas

Oficial de compliance

Sanie Molina Rojas

Coordinación de proyectos

Liz Cabrera Meza

Responsable de Proyectos Institucionales

Hugo Franco

Facilitador Comunitario

César Benítez Alcaraz

Auxiliar de proyectos

Cifras 2024

Fundación José de la Sobera

EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Programa de Fortalecimiento Comunidad Santo Domingo (Guajayvi)

Gs. 205.925.074
de inversión total en la comunidad de Santo Domingo (Guajayvi)

35 familias beneficiadas directamente

175 personas beneficiadas indirectamente

13 docentes

84 niños y niñas

469 consultas odontológicas realizadas.

90 Kits de cepillado entregados

68 personas atendidas en salud visual a través de la Fundación Visión

42 personas recibieron medicamentos para sus dolencias oculares

56 personas fueron atendidas por la Unidad de Salud Familiar

30 personas recibieron subsidio para lentes

21 familias generaron ingresos mediante la venta de cerdos

Proyecto Formación Técnica "Becas José de la Sobera"

Gs. 289.441.653
de inversión total en promoción de la educación técnica a jóvenes

15 jóvenes beneficiados con las Becas José De La Sobera

100% de los jóvenes recibieron Kit de Becas (Notebook y mochila).

CULTURA

Gs. 488.350.000
destinados al Museo del Barro para fortalecimiento institucional, promoción de exposiciones y conservación de las obras

300 piezas de arte moderno documentadas

4.000 piezas de arte índigena salvaguardados

Gs. 76.672.331
destinados para la atención de salud visual de los y las artesanos de San Miguel

210 artesanos/as beneficiados con servicios oftalmológicos de atención especializada

SEÑALES DE CAMBIO

Programa de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo DLS

Salud

Gs. 142.995.401
invertidos en atención médica oportuna

227 atenciones realizadas:
113 colaboradores | **80** hijos y hijas |
43 parejas | **36** padres/madres

Gs. 435.827.147
invertidos en salud bucodental

2.432 tratamientos odontológicos a **1.696** personas

Gs. 93.964.000
invertidos en salud mental

404 consultas realizadas por **124** personas

Bienestar

Gs. 27.500.000
invertidos en el programa nutricional

64 personas evaluadas y con plan de seguimiento. **24** de ellas alcanzaron sus objetivos nutricionales

Gs. 14.400.000
invertidos en charlas nutricionales

12 charlas realizadas en el año
79 personas participan en promedio por charla

Gs. 31.524.750
invertidos en pausas activas y beneficios

51 pausas activas realizadas
150 personas por sesión

Incentivo a la formación técnica y superior

Gs.205.925.074
invertidos en la formación educativa

105 colaboradores accedieron a la formación en carreras universitarias, cursos y habilidades y diplomados.

Mejoramiento de las condiciones de vivienda

Gs. 164.045.289
invertidos en vivienda

12 personas beneficiadas de forma directa, **75** personas indirectamente

Planificación **estratégica**

Durante el año 2024, se construyeron las directrices que serán las bases de la organización de segundo piso, así como las características de las organizaciones con quienes estaremos aliadas.

A continuación, se detallan las conclusiones principales de la Planificación Estratégica 2025 - 2027.

Objetivo General:

Posicionar a la Fundación José De La Sobera como referente en la promoción del acceso de jóvenes a una educación técnica y superior de calidad, en la promoción de la salud materno infantil, así también en la contribución a la conservación del patrimonio cultural del país, fortaleciendo la capacidad organizacional y operativa de sus aliados

Beneficiarios:

Fundaciones y organizaciones sin fines de lucro del sector Educativo, de Salud y Cultural, que aporten a la mejora de la calidad de vida de la comunidad y/o promuevan la salvaguarda del patrimonio cultural. Cuya población objetivo son:

Jóvenes de entre 18 a 25 años, con limitaciones para el acceso a una educación técnica y superior de calidad.
Niños de 0 a 5 años con desnutrición o riesgo de desnutrición.
Mujeres embarazadas con desnutrición o riesgo de desnutrición.
Mujeres artesanas.

Ejes Programáticos:

- Educación para jóvenes con limitado acceso a una educación técnica y superior de calidad.
- Promoción de la salud materno infantil.
- Promoción y preservación del patrimonio cultural.

Ejes Estratégicos:

- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Mejora de las capacidades de las organizaciones aliadas.
- Implementación de un modelo de financiamiento y rendición de cuentas transparente y efectivo.
- Posicionamiento de la fundación como un actor relevante que promueve transformaciones significativas en nuestra sociedad en los ámbitos de educación, salud y cultura.

Resultados de Ejecución Presupuestaria

Distribución de la ejecución de fondos

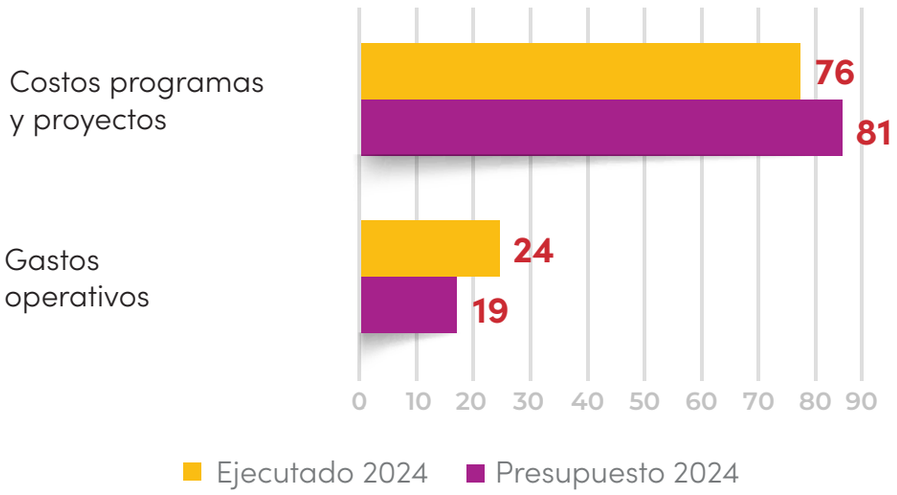

Distribución de ejecución de programas y proyectos

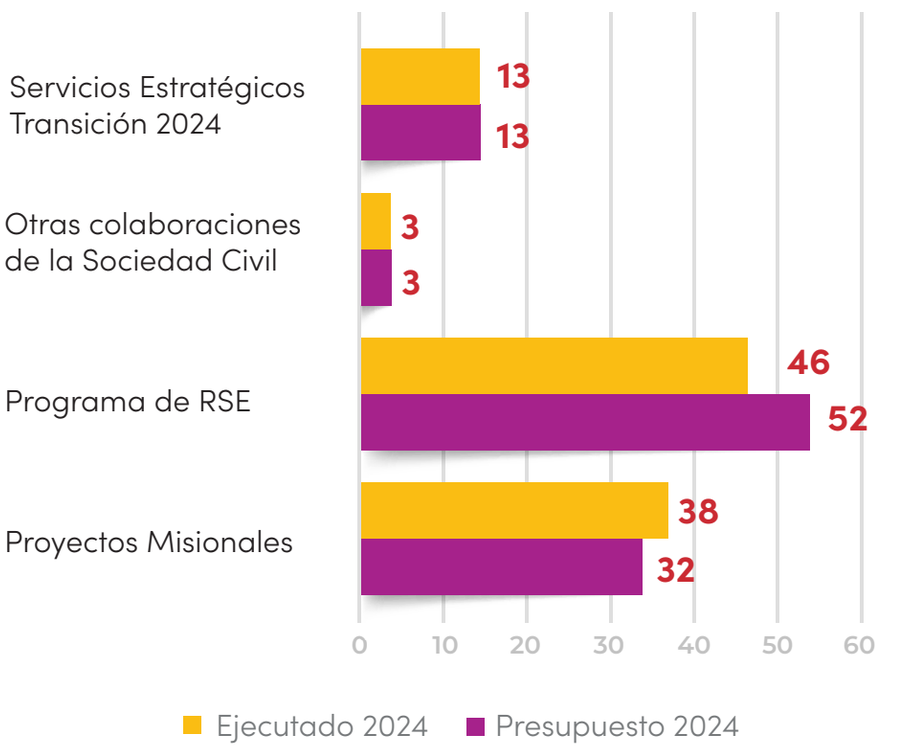

Programas y **acciones**

La intervención de la Fundación José De La Sobera se estructura en dos líneas de acción principales. La primera se desarrolla en articulación con organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones públicas, promoviendo proyectos de impacto social. La segunda se orienta a trabajar con colaboradores del Grupo DLS en el diseño, gestión y ejecución de acciones de Responsabilidad Social Empresarial dirigidas al público interno.

Educación

Durante el último año, impulsamos dos intervenciones clave como parte de nuestro compromiso con una educación de calidad: el fortalecimiento de una escuela rural en alianza con la Fundación Dequení, y la creación de oportunidades de formación técnica para jóvenes egresados del sector agropecuario, en colaboración con la Fundación Nikkei – CETAPAR.

La primera intervención se centró en mejorar las condiciones físicas, pedagógicas y organizativas de una escuela rural, reconociendo su papel fundamental en la vida comunitaria. A través de un proceso participativo que involucró a docentes, estudiantes, familias y líderes locales, se promovió un entorno educativo más seguro, motivador y enriquecido con recursos que favorecen el aprendizaje.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESCUELA DON PEDRO SEGOVIA.

Desde el año 2019, la Escuela Pública N.º 2748 "Don Pedro Segovia", ubicada en la ciudad de Guajayví, ha sido acompañada por la Fundación José De La Sobera en un proceso sostenido de mejora educativa. A través de esta intervención, se han logrado avances significativos en la infraestructura escolar, en la formación pedagógica de los docentes y en el fortalecimiento institucional, lo cual fue logrado con el valioso apoyo de la Fundación Dequení.

> La mayoría de las mamás, trabajamos en la chacra. Ahora lo que es la escuela Don Pedro Antonio Segovia, es gracias a la fundación José de la Sobera. Muchísimas gracias a la Fundación de la Sobera por todo el apoyo a nuestra familia
>
> **Mirna Mercedes Ferreira**
> Madre y trabajadora

Durante el año 2024, ambas fundaciones trabajaron de manera articulada para potenciar la gestión educativa de la escuela. En este marco, se logró la conformación del Equipo de Gestión Educativa Institucional (EGIE) y la elaboración de un diagnóstico institucional participativo, además, se capacitaron 13 docentes mediante tres talleres centrados en herramientas pedagógicas.

Los espacios de formación, dirigidos tanto a docentes como a miembros de la comunidad educativa, estuvieron orientados al fortalecimiento de la planificación, el acompañamiento pedagógico y la mejora continua de la gestión escolar. Como parte de este proceso, se entregaron materiales de apoyo al equipo directivo y a los docentes involucrados, promoviendo nuevas dinámicas colaborativas dentro de la comunidad educativa.

Entre los logros concretos, se destacan la realización de las primeras elecciones del centro de estudiantes y la participación activa de 21 jóvenes en espacios recreativos y de integración, promoviendo el protagonismo estudiantil y el desarrollo de habilidades sociales y de liderazgo.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

La Fundación José De La Sobera impulsó una iniciativa orientada a generar nuevas oportunidades para jóvenes egresados del sistema educativo, en particular del bachillerato en Ciencias Agrarias. En alianza con la Fundación Nikkei – CETAPAR, se facilitó el acceso a formación técnica especializada, brindando a los jóvenes herramientas concretas para continuar sus trayectorias educativas, insertarse en el mercado laboral o emprender dentro de sus propios territorios.

En abril se formalizó esta alianza mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones, a partir de este acuerdo, CETAPAR ofrece una formación técnica de dos años bajo una modalidad dual, compuesta por un 30% de clases teóricas (una semana al mes) y un 70% de formación práctica a través de pasantías. El programa incluye contenidos como salud y seguridad ocupacional, uso seguro de insumos agrícolas, comunicación, operación de maquinarias, normas de seguridad en talleres y agrometeorología, entre otros. Esta modalidad permite que los jóvenes adquieran experiencia directa en el sector formal, facilitando su transición al mundo laboral.

A través del programa Becas José De La Sobera, la fundación financia la matrícula, cuotas, hospedaje y traslados de los estudiantes seleccionados. En 2024, un total de 17 jóvenes egresados de bachilleratos agropecuarios y agromecánicos de escuelas de Minga Guazú e Itacurubí del Rosario participaron del proceso de selección, donde, finalmente, 15 fueron becados y ya completaron el 20% de su formación teórica durante el primer año.

Además del apoyo económico, la beca contempla formación en habilidades blandas, manejo de tecnologías de la información (TIC), dotación de notebooks con herramientas Office, y un acompañamiento pedagógico y emocional brindado por una consultoría especializada.

El proyecto benefició directamente a 15 jóvenes —incluyendo 5 mujeres— provenientes de los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú, San Pedro y Central. Todos ellos fueron seleccionados por su compromiso, desempeño académico y deseo de superación, con promedios que oscilan entre 4,2 y 5,0.

Desarrollo Comunitario

Desde hace tres años, venimos acompañando un proceso transformador junto a 35 mujeres de una comunidad rural que, con fuerza, compromiso y visión, han construido una red sólida de apoyo mutuo, crecimiento personal y liderazgo colectivo.

El trabajo se ha desarrollado en torno a cuatro ejes fundamentales: emprendimiento, salud, participación y consolidación organizativa. A través de espacios formativos, encuentros comunitarios y un acompañamiento constante, cada uno de estos ejes ha contribuido al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, su bienestar integral y su capacidad de incidencia en el entorno que habitan.

En este contexto, se realizaron 8 talleres formativos dirigidos a las participantes, abordando temas clave como liderazgo, participación ciudadana y organización comunitaria; Entre los logros más significativos del proceso se destacan la inscripción legal de la organización, la elaboración de su estatuto y la elección de autoridades mediante una asamblea general, hitos que marcan un avance importante hacia su consolidación y sostenibilidad.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD SANTO DOMINGO

El Programa de Fortalecimiento de la Comunidad Santo Domingo tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias que conforman el entorno de la Escuela Don Pedro Segovia, promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

A través de diversas acciones, se busca brindar herramientas que fortalezcan la participación activa de las familias en la vida comunitaria, impulsando procesos que les permitan generar mejoras duraderas tanto en su barrio como en su calidad de vida.

Salud comunitaria

Como parte de la estrategia de salud comunitaria, se logró articular con la Unidad de Salud Familiar para llevar a cabo una jornada de atención médica en el predio de la institución educativa del Barrio Santo Domingo. La actividad fue complementada con charlas sobre prevención del cáncer de mama y cuello uterino, contando con la participación de 56 personas, entre madres y adolescentes de la comunidad.

Asimismo, mediante la colaboración con la Fundación Visión y la Óptica Meister, 68 personas accedieron a consultas oftalmológicas, de las cuales 42 recibieron medicamentos y 30 obtuvieron lentes, lo que representa un avance significativo en el acceso a servicios de salud visual. Todas estas intervenciones fueron financiadas por la Fundación José De La Sobera, reafirmando su compromiso con la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el trabajo articulado con aliados estratégicos.

Atención preventiva de la salud bucodental “DIENTES SANOS”

La iniciativa “Dientes Sanos” se enfocó en brindar atención odontológica preventiva a las 35 familias de la comunidad, alcanzando a un total de 469 personas, incluyendo niños, niñas, adolescentes y adultos, lo que permitió una cobertura integral.

El 100% de las familias beneficiarias accedieron a tratamientos preventivos, lo cual representa un hito en el cuidado de la salud bucodental comunitaria, además, se realizó una charla educativa sobre higiene oral dirigida a 90 estudiantes de la Escuela Don Pedro Segovia, impartida por el Dr. Willyam Adylson. Durante la actividad, se enseñó la técnica correcta de cepillado, se resaltó la importancia del cuidado diario y cada participante recibió un kit de cepillado dental, fomentando hábitos saludables desde la infancia.

Mejora de las condiciones de ingresos familias

En esta dimensión, se implementaron dos acciones de seguimiento en territorio, lideradas por el facilitador comunitario de la Fundación José De La Sobera, quien acompaña de forma continua esta problemática desde el año 2022.

Se brindó apoyo técnico y organizativo al proyecto de microemprendimientos familiares de cría y venta de cerdos, beneficiando a 21 familias, de las cuales 11 ya reconocen esta actividad como un negocio sostenible, que ha contribuido a mejorar su calidad de vida mediante inversiones en sanitarios modernos, ampliaciones de viviendas y nuevos emprendimientos. Según los reportes de seguimiento, 2 nuevas familias se han sumado recientemente a la comercialización de cerdos, fortaleciendo la sostenibilidad del proyecto.

Además, se trabajó con 34 familias en la planificación y gestión de presupuestos familiares, promoviendo el uso eficiente de los recursos disponibles. A través del acompañamiento mensual, las familias reportaron una mejor organización financiera, con resultados equitativos en la administración del ingreso, lo que les ha permitido alcanzar metas concretas dentro del hogar.

Fortalecimiento organizativo y participación

Se llevaron a cabo 8 talleres formativos dirigidos a mujeres de la comunidad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en liderazgo, participación ciudadana y organización comunitaria. Este proceso contó con la colaboración de un consultor externo, cuya experiencia técnica fue clave para enriquecer los encuentros. Entre los logros más significativos se destacan la inscripción legal de la organización, la elaboración participativa de su estatuto y la elección de autoridades mediante una asamblea general, hitos que consolidaron la estructura organizativa del grupo y sentaron las bases para su autonomía.

> “Yo noto el empoderamiento que están teniendo las mujeres, porque este proyecto generó mucha unidad entre ellas.”
>
> **Lic. Hugo Franco**
> Facilitador comunitario

Cultura

La Fundación José De La Sobera tiene como objetivo promover el patrimonio cultural del país, rescatando la identidad, la historia y las tradiciones que lo definen con el fin de preservar, valorar y difundir la cultura, por lo que las gestiones se han orientado hacia la salvaguarda de la artesanía textil y del acervo patrimonial nacional.

Comprometida con la protección del patrimonio cultural e inmaterial del Paraguay, la fundación impulsa acciones destinadas a valorar, preservar y fortalecer expresiones artísticas, especialmente aquellas vinculadas con el arte indígena y la artesanía textil como manifestaciones de saberes tradicionales.

Durante el año 2024, se desarrollaron dos iniciativas destacadas: la primera, orientada a la protección de las múltiples expresiones del arte paraguayo, mediante el apoyo al Centro de Artes Visuales / Museo del Barro; y la segunda, enfocada en facilitar el acceso a servicios de salud visual para artesanos y artesanas, asegurando así la continuidad de sus prácticas tradicionales.

Estas acciones reafirman la necesidad de resguardar no solo la producción artística y cultural del país, sino también a quienes la crean, transmiten y conservan, reconociendo su papel como motores de desarrollo, identidad y dignidad.

PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE EXPRESIONES DEL ARTE

Centro de Artes Visuales / Museo del Barro

Desde el año 2019, la Fundación José De La Sobera colabora con la Fundación Carlos Colombino, reafirmando su compromiso con la protección y salvaguarda del arte y el patrimonio cultural del Paraguay. Esta alianza se concreta a través del apoyo financiero sostenido al Centro de Artes Visuales / Museo del Barro, un espacio de acceso público que promueve la inclusión cultural y resguarda una valiosa colección de más de 5.000 piezas de arte indígena, popular y contemporáneo.

El museo articula en un mismo espacio el arte indígena, popular y moderno, generando un diálogo único entre las tradiciones ancestrales y las nuevas expresiones. Gracias a su colección diversa y su apertura a la crítica y la creación, se ha consolidado como un referente nacional e internacional, no solo por la riqueza de

su acervo, sino también por su firme compromiso con una cultura inclusiva, libre y profundamente paraguaya.

Durante el año 2024, la inversión realizada permitió mantener condiciones óptimas de conservación, cumpliendo con los estándares necesarios de temperatura, humedad y seguridad para preservar sus colecciones, aportes que han sido fundamentales para garantizar la continuidad de sus funciones como centro de memoria, investigación y exhibición cultural.

Los recursos asignados también fortalecieron la gestión administrativa del museo, mediante una planificación eficiente, la contratación de personal calificado y la difusión de sus actividades y muestras, asimismo, se apoyó una de las tareas esenciales para la vida de los museos: la investigación y catalogación de piezas, lo que permitió documentar y clasificar 300 obras de arte moderno, enriqueciendo el acervo documental y académico de la institución.

Esta inversión fortalece el acceso a espacios culturales, promueve el conocimiento del arte nacional y valora la diversidad de expresiones que conforman el patrimonio artístico del Paraguay.

Ver bien, crear mejor: fortaleciendo la práctica artesanal

La Fundación ha acompañado, también desde el año 2019, a comunidades de artesanos y artesanas a través de dos líneas de trabajo complementarias. La primera, orientada a brindar herramientas y recursos para el rescate de técnicas tradicionales, se ha desarrollado en las Escuelas de Salvaguarda de las ciudades de Yataity y Carapeguá. La segunda, enfocada en fortalecer la práctica artesanal mediante la introducción de nuevas técnicas y la mejora de la salud visual de quienes se dedican a este oficio.

La artesanía textil representa una de las expresiones más significativas del patrimonio cultural paraguayo, y constituye además una fuente de ingreso y sustento económico para cientos de familias. Su desarrollo depende, en gran medida, de la destreza manual y la agudeza visual de los y las artesanas por lo que, en este contexto, las intervenciones realizadas en los territorios de Yataity (Guairá), Pirayú (Paraguarí) y San Miguel (Misiones) beneficiaron directamente a 210 artesanos y artesanas.

Conscientes de esta realidad, se promovió la construcción de redes interinstitucionales que permiten a las comunidades artesanas acceder a servicios de salud visual de calidad, entendiendo que

una visión óptima es esencial para preservar la calidad, la precisión y la continuidad del trabajo artesanal.

En alianza con organizaciones especializadas como la Fundación Visión y la Óptica Meister, se llevaron a cabo jornadas de atención oftalmológica en zonas con alta concentración de artesanos del rubro textil. Estas acciones garantizaron el acceso a consultas, diagnóstico y entrega de lentes correctivos adaptados a las necesidades específicas de este tipo de trabajo, respondiendo así a una necesidad sanitaria e incidiendo directamente en la sostenibilidad económica de las comunidades, permitiendo a los artesanos mantener y potenciar su productividad, asegurar su fuente de ingreso y continuar con la transmisión intergeneracional del saber artesanal.

Señales de cambio

Programa de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo **DLS**

En cumplimiento con la voluntad de la instituyente de la Fundación José De La Sobera, la organización ha liderado, durante el periodo 2019–2024, el diseño y la implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los colaboradores y colaboradoras de las empresas De La Sobera S.A., DLS Broker, DLS Technology, DLS Motors, y DLS Rent a Car.

La Fundación José De La Sobera se inspira en el legado del fundador de la empresa De La Sobera S.A, el Señor Don José de la Sobera, cuyo compromiso con el desarrollo humano y empresarial, iniciado hace más de 80 años, continúa guiando acciones con impacto social sostenible.

En 2019, como punto de partida, se lanzó el programa "Señales de Cambio", basado en un diagnóstico participativo utilizando la herramienta del Semáforo de Eliminación de la Pobreza de la Fundación Paraguaya. Este análisis permitió identificar áreas prioritarias que orientaron el diseño de intervenciones dirigidas al bienestar integral de los colaboradores, abordando dimensiones clave para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

El programa se articula en torno a ejes estratégicos que generan impactos positivos en la calidad de vida de las personas, fomentando la equidad, la salud, la educación y el cuidado del entorno, en línea con los principios de sostenibilidad social y ambiental.

A lo largo de estos cinco años, se han logrado avances significativos en múltiples áreas. En el eje de salud, se registró una mejora del 67% en salud bucodental y del 43% en acceso a servicios médicos generales. En lo referido a bienestar emocional y motivación, los indicadores del Mapa de Vida reflejan un progreso del 11% en condiciones generales de bienestar y un notable aumento del 66% en autoestima, evidenciando el efecto positivo de las acciones implementadas en la vida de los colaboradores y sus familias.

Señales de Cambio fue más que un programa: fue un puente hacia el bienestar, la dignidad y la posibilidad de crecer. Durante cinco años, transformamos necesidades en oportunidades, y desafíos en historias de superación. Hoy cerramos esta etapa con la certeza de que cuando las personas se sienten cuidadas, todo puede cambiar.

Señales de cambio 5 años (2019 -2024)	
67% de mejora en salud bucodental	**+ de 800** personas beneficiadas
43% de mejora en acceso a salud	**+ 400** personas beneficiadas
19% de mejora en autoestima y mapa de vida	**+ 400** personas accedieron a consultas psicológicas
43% mejora en ingresos y ahorro	**+ 150** colaboradores accedieron a charlas sobre finanzas personas y coaching
80% de mejora en condiciones de mejoramiento de vivienda	**+ 45** familias accedieron a las mejoras de acceso a vivienda
+ Gs. 4.000.000.000 invertidos en bienestar de los colaboradores y sus familias en 5 años	

Estos resultados reafirman el compromiso de la Fundación José De La Sobera con la cooperación en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles, donde el crecimiento empresarial y el bienestar de las personas van de la mano.

Durante este periodo, **320 familias** de colaboradores fueron beneficiadas, alcanzando a más de **760 personas,** quienes accedieron a diversas oportunidades, entre ellas:

251 consultas con especialistas médicos

230 estudios de imagen

210 estudios de laboratorio

6 compras de materiales de osteosíntesis

4.800 atenciones en salud bucodental

44 colaboradores beneficiados directamente en el mejoramiento de viviendas, impactando indirectamente a 170 personas

Y más de **55** colaboradores accedieron a la educación técnica o universitaria a través del programa de incentivo educativo

Estos datos reflejan el impacto positivo generado en las condiciones de vida de los colaboradores del Grupo DLS y sus familias a lo largo de los últimos años. A continuación, se presentan los principales resultados correspondientes al año 2024, que se suman a los logros ya alcanzados. Con ello, se concluye un programa que ha demostrado ser una herramienta efectiva para generar cambios reales, sostenibles y significativos en la vida de las personas.

> Primera vez que estoy con la Fundación, primera vez que estoy en una empresa donde siento el apoyo de las personas de arriba. Es gratificante tener a personas detrás tuyo, que te motiven y te ayuden.
>
> **Adolfo Rotela**
> Vendedor

SALUD

Esta dimensión evidencia el compromiso sostenido de la Fundación José De La Sobera con el bienestar integral de los colaboradores del Grupo DLS y sus familias. A través de la implementación de diversas iniciativas, se ha promovido el acceso a servicios de salud, la prevención de enfermedades periodontales, el cuidado de la salud mental y la adopción de hábitos de vida saludables, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y a entornos laborales más saludables y sostenibles.

ATENCIÓN OPORTUNA DE SALUD

La Fundación José De La Sobera ha asumido la ejecución y coordinación de una iniciativa orientada a facilitar el acceso oportuno a servicios de salud para los colaboradores y sus familias, tanto en casos de urgencia como cuando se requiere atención médica especializada.

La empresa De La Sobera S.A. cuenta con sucursales en distintas regiones del país. Aunque todos los colaboradores disponen de cobertura de seguridad social, el acceso efectivo a servicios médicos continúa siendo un desafío en nuestro país, especialmente en aquellas localidades donde la calidad y disponibilidad de atención no están plenamente garantizadas.

Esta intervención busca dar respuesta rápida y eficaz a necesidades concretas de salud que surgen en el día a día. Para ello, se articula un sistema de apoyo que incluye la gestión personalizada de consultas médicas, adquisición de medicamentos y tratamientos específicos, de acuerdo con las solicitudes recibidas y evaluadas por la Fundación.

En el año 2024, la inversión destinada a esta iniciativa fue de Gs. 142.995.401 (ciento cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos uno), lo que permitió brindar un total de 272 atenciones médicas, fortaleciendo el bienestar de las personas trabajadoras y su entorno familiar.

Del total de intervenciones realizadas:

80 fueron destinadas a hijos e hijas de colaboradores	**36** a madres o padres
43 a parejas	**113** directamente a colaboradores de las distintas empresas del Grupo DLS.

Cada una de estas atenciones representó una oportunidad concreta para acceder a un servicio de salud que contribuyó al bienestar físico y emocional de quienes forman parte de esta comunidad laboral.

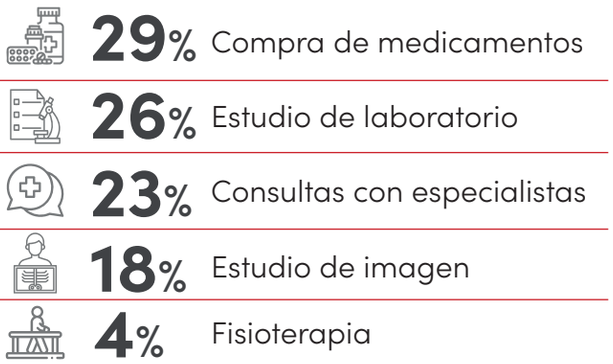

Fuente: Reporte de Coordinación de Proyectos 2024.

Prevención del cáncer de mama y cuello uterino

El cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino son dos de las enfermedades con mayor prevalencia entre las mujeres a nivel mundial, representando una de las principales causas de muerte prevenible, por lo que la detección temprana, a través de controles anuales, es una de las herramientas más eficaces para su tratamiento oportuno y exitoso.

En este contexto, desde la Fundación José De La Sobera se facilita a colaboradoras y parejas de colaboradores el acceso a servicios médicos orientados a la prevención, como consultas ginecológicas y ecografías especializadas. En el marco de esta iniciativa, se brindó atención a 86 personas, de las cuales 31 fueron parejas de colaboradores y 55 colaboradoras pertenecientes a las distintas empresas del Grupo DLS.

Este proyecto de prevención tiene como objetivo central brindar los recursos necesarios para la detección temprana, promoviendo así el cuidado activo de la salud y la concienciación sobre la importancia del control médico periódico.

Salud bucodental

La salud bucodental es un componente esencial del bienestar integral, ya que su cuidado adecuado contribuye a la prevención de enfermedades sistémicas más complejas. Para lograrlo, es fundamental promover controles periódicos, una correcta técnica de cepillado desde edades tempranas y el acceso a atención especializada para tratar las afecciones detectadas.

En este contexto, la Fundación José De La Sobera impulsa el Proyecto "Dientes Sanos", una iniciativa orientada a mejorar la salud bucal de los colaboradores de De La Sobera S.A. y sus familias. El proyecto se desarrolla en 11 ciudades del país, donde la empresa cuenta con presencia operativa.

Durante el año 2024, se destinó una inversión total de Gs. 439.137.500 (guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones ciento treinta y siete mil quinientos), lo cual permitió brindar atención a 1.696 personas, quienes accedieron a 2.432 tratamientos odontológicos. Los servicios ofrecidos incluyeron: Consultas odontológicas generales, Endodoncias, Exodoncias, Fluorizaciones, Profilaxis, Obturaciones, Restauraciones, Sellados.

El proyecto benefició de manera directa a los colaboradores de la empresa, así como a sus parejas, hijos menores de 18 años y padres/madres, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar familiar y la prevención en salud como pilares fundamentales del enfoque de responsabilidad social.

La cantidad de personas beneficiadas por sede puede visualizarse a continuación.

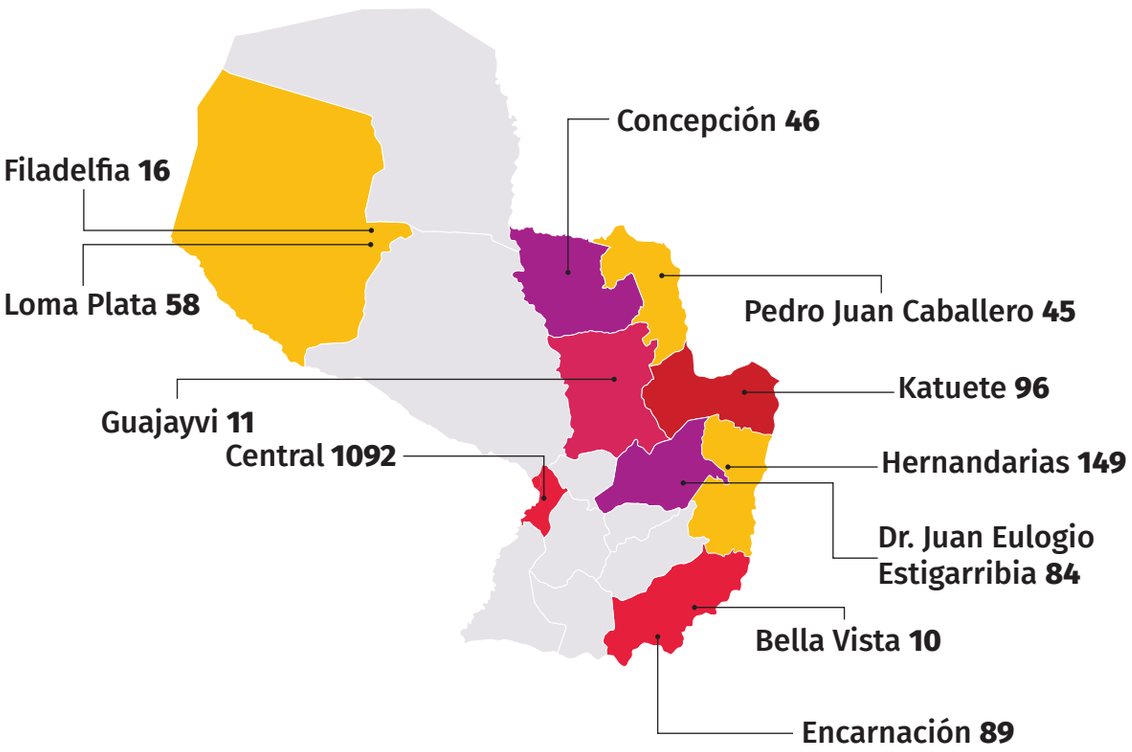

Fuente: Reporte de acciones de Proyectos Institucionales. Año 2024.

BIENESTAR

En esta dimensión, la Fundación José De La Sobera promueve la adopción de hábitos saludables entre los colaboradores del Grupo DLS, partiendo de la convicción de que el bienestar físico y emocional es fundamental para alcanzar, con mayor plenitud, tanto los objetivos personales como los profesionales.

El eje de bienestar integral contempla diversos componentes orientados al cuidado de la salud y la calidad de vida, tales como la evaluación nutricional personalizada, la implementación de pausas activas en la jornada laboral, el acompañamiento emocional y la participación en actividades comunitarias, como los corredores solidarios.

Estas acciones no solo apuntan a fortalecer la salud individual, sino que también contribuyen a construir una cultura organizacional centrada en el equilibrio, la vitalidad y la conciencia social, generando un impacto positivo en el entorno laboral, familiar y comunitario.

Programa nutricional

En 2024, el programa nutricional se estructuró en tres componentes: evaluación nutricional, charlas informativas y pausas activas. Todas las actividades se desarrollaron en la sede central de Avda. Santa Teresa.

La evaluación nutricional surgió como respuesta a una necesidad identificada por los propios colaboradores. Este proceso tiene una duración de tres años y, aunque su impacto a largo plazo ha sido moderado, ha generado mejoras significativas a nivel individual. Durante el año, se atendió y realizó seguimiento a 64 personas, de las cuales 24 alcanzaron los objetivos propuestos para 2024. La inversión total fue de Gs. 27.500.000 (veintisiete millones quinientos mil).

Las charlas nutricionales se llevaron a cabo con una frecuencia semanal durante diez meses, en cuatro espacios de trabajo, en promedio, participaron 79 personas por sesión, fortaleciendo la conciencia sobre hábitos alimenticios saludables. La inversión en este componente fue de Gs. 14.400.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos mil).

Las pausas activas se implementaron como estrategia para promover el bienestar físico durante la jornada laboral, en estas sesiones se incluyeron estiramientos, ejercicios suaves y prácticas de relajación con el objetivo de reducir la fatiga, el estrés y los riesgos asociados al sedentarismo. Durante 2024 se llevaron a cabo 51 pausas activas, a razón de una por semana, en cuatro espacios de trabajo diferentes, con una participación promedio de 150 asistentes por sesión.

Además, en distintas sucursales del Grupo De La Sobera se ofreció a los colaboradores la posibilidad de adoptar hábitos saludables mediante la inscripción en gimnasios, otorgando a un total de 29 colaboradores el acceso a este beneficio. Paralelamente, 9 sucursales fueron adjudicadas con el beneficio de alquiler de cancha por 4 horas mensuales, fomentando la práctica deportiva. La inversión destinada a esta línea fue de Gs. 31.524.750 (treinta y un millones quinientos veinticuatro mil setecientos cincuenta).

Salud Mental

Dentro del enfoque integral del bienestar, la salud mental ocupa un lugar fundamental. En esta línea, se desarrollaron dos iniciativas principales: el servicio de atención psicológica y la conformación del equipo de corredores solidarios.

El servicio de acompañamiento emocional ofreció sesiones de terapia psicológica, tanto presenciales como virtuales. En total, 124 personas accedieron al servicio, generando 404 consultas a lo largo del año. De este total:

56% correspondió a colaboradores
19,3% a hijos e hijas de colaboradores y a sus parejas
5% a padres o madres.

La inversión total en salud mental fue de Gs. 93.964.000 (guaraníes noventa y tres millones novecientos sesenta y cuatro mil).

En paralelo, el grupo de corredores solidarios estuvo compuesto por 70 colaboradores de las diferentes empresas del Grupo DLS, quienes participaron en 7 corridas solidarias. Cuatro de estas estuvieron vinculadas con la prevención del cáncer; una con la concienciación sobre el autismo; otra con la lucha contra la desnutrición; y una última orientada a la recaudación de fondos para la creación de una sala de informática.

La participación activa de este equipo no solo promovió la actividad física, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y compromiso social. La inversión total para esta iniciativa fue de Gs. 28.730.050 (veintiocho millones setecientos treinta mil cincuenta).

> Muy pocas empresas tienen los beneficios que nosotros tenemos ahora. En cualquier momento podemos acceder a lo que necesitamos, consultas médicas, o si necesitamos estudios médicos.
>
> **Elizabeth Vera**
> Oficial de compliance

Incentivo a la educación

Esta es una iniciativa concreta de profesionalización para los colaboradores de las empresas del Grupo DLS, con el objetivo de brindarles oportunidades para iniciar o continuar sus estudios técnicos o universitarios.

Forma parte del compromiso sostenido de la Fundación con el desarrollo integral de las personas, promoviendo la adquisición de habilidades y competencias que les permitan crecer profesionalmente dentro de las empresas donde se desempeñan, y al mismo tiempo, motivarlos hacia la superación personal y el desarrollo constante.

En el año 2024, 105 colaboradores accedieron a oportunidades de formación a través del apoyo económico otorgado por la Fundación José De La Sobera, de los cuales:

55 colaboradores realizaron cursos orientados a la adquisición de habilidades

5 colaboradores cursaron estudios superiores o diplomados,

52 colaboradores emprendieron carreras universitarias.

Cabe destacar que algunos de ellos accedieron simultáneamente a cursos de habilidades y estudios universitarios.

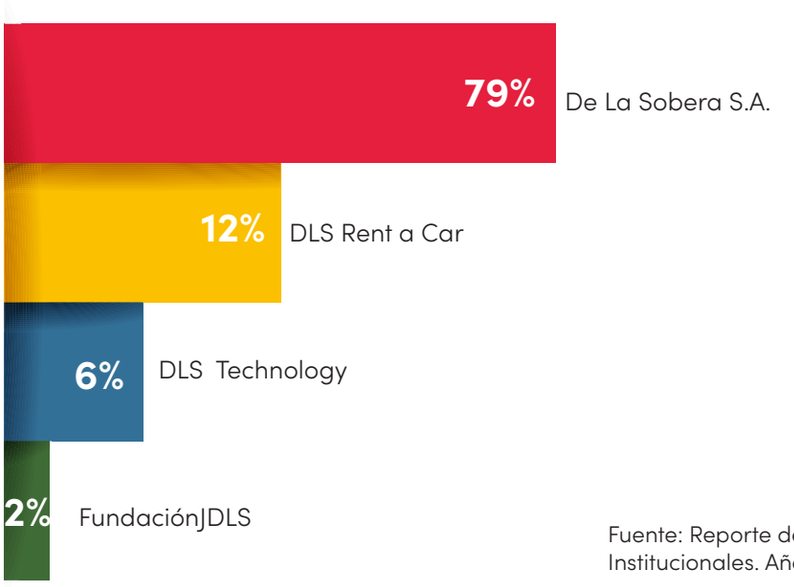

Fuente: Reporte de Proyectos Institucionales. Año 2024

Entre los cursos más elegidos para fortalecer sus capacidades profesionales se encuentran: Excel, Big Data, Marketing, Ventas, IRP, Idiomas, y formaciones técnicas como Aire Acondicionado de Automóviles, Motores Naftero y Diesel.

En cuanto a los estudios universitarios, las opciones varían en función de los roles ocupados dentro de la organización. Algunas de las carreras seleccionadas fueron: Derecho, Administración de Empresas, Comercio Internacional, Ingeniería Comercial, Ingeniería Agronómica, Contabilidad, Marketing, Diseño y Psicología.

Esta oportunidad se ofrece a los colaboradores que han cumplido al menos seis meses de permanencia en la organización. A partir de ese momento, pueden acceder a un acuerdo de colaboración semestral, con el compromiso de mantener un promedio académico igual o superior a 3,5.

Con este incentivo, se busca no solo fortalecer el futuro profesional de cada colaborador, sino también enriquecer el talento interno de las empresas, generando un equipo humano más capacitado, motivado y comprometido con su crecimiento.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Esta iniciativa tiene como objetivo dotar de recursos a las familias de los colaboradores de las empresas del Grupo De La Sobera, con el fin de mejorar las condiciones de infraestructura de sus viviendas y propiciar así entornos más seguros, saludables y adecuados para un desarrollo integral.

El proyecto se centra en relevar y atender necesidades vinculadas con:

- **Vivienda segura:** mantenimiento eléctrico, obras externas e internas.
- **Dormitorios separados:** soluciones que reduzcan situaciones de hacinamiento.
- **Sanitarios adecuados:** instalación o mejora de desagües, azulejados y condiciones óptimas de higiene.

La Fundación asume el compromiso de brindar apoyo económico a cada familia según la dificultad habitacional detectada. Las familias beneficiarias se encargan de controlar la calidad de la construcción y de adquirir los materiales requeridos, promoviendo así la corresponsabilidad en el proceso.

Durante el año 2024, se recibieron 39 postulaciones, de las cuales 12 personas fueron beneficiadas con mejoras habitacionales que impactan directamente en su calidad de vida. Es importante mencionar que los requisitos para acceder al beneficio incluyen:

- Contar con al menos 3 años de antigüedad en la empresa
- Tener una familia en situación de dependencia
- Ser titular de la vivienda (o contar con al menos el 50% de su pago realizado)
- Disponer de los medios para asumir la mano de obra necesaria para la solución habitacional.

La inversión total en esta línea fue de Gs. 155.131.472 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ciento treinta y un mil cuatrocientos setenta y dos), con un promedio de Gs. 11.933.190 (guaraníes once millones novecientos treinta y tres mil ciento noventa) por solución habitacional.

Los beneficios concretos fueron:

8 colaboradores con mejoras para lograr viviendas seguras

2 colaboradores con ampliaciones del hogar

1 familia con la perforación de un pozo artesiano

2 familias que recibieron asistencia en situaciones de emergencia habitacional

Con este proyecto, se buscó generar cambios significativos no solo en las condiciones de vida de las familias colaboradoras, sino también en las comunidades de donde provienen, reafirmando el compromiso de la Fundación con el bienestar integral y la dignidad habitacional.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Gracias a alianzas estratégicas con organizaciones comprometidas con el desarrollo social y cultural del país, la Fundación José De La Sobera ha logrado ampliar su impacto y fortalecer cada una de sus líneas de acción.

Fundación Dequení: mediante esta alianza, se contribuyó significativamente al fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Escuela Don Pedro Segovia, ubicada en la ciudad de Guajayvi, departamento de San Pedro. El proceso incluyó la capacitación de docentes, directivos, madres, padres y estudiantes, generando mejoras sustanciales en la calidad educativa que beneficia directamente a 90 niños y niñas del Barrio San Pedro.

Fundación Nikkei – CETAPAR: esta colaboración permitió apoyar la formación técnica agraria de 15 jóvenes provenientes de distintas ciudades del país, quienes no sólo accedieron a capacitación especializada, sino también a cursos de formación de habilidades blandas, así como herramientas concretas para su inserción laboral y desarrollo profesional en el sector rural.

Fundación Visión: gracias a esta alianza, se brindó atención oftalmológica a 210 artesanos asociados al Instituto Paraguayo del Artesano, muchos de los cuales presentaban pérdida visual ocasionada por la exposición prolongada al polvillo del hilo, propio del trabajo textil artesanal.

Óptica Meister: complementando las acciones anteriores, esta institución facilitó un subsidio que permitió completar el ciclo de atención visual para los 210 artesanos atendidos, garantizando el acceso a lentes correctivos adecuados a sus necesidades laborales.

Instituto Paraguayo del Artesano: como organismo rector del sector, acompañó cada una de las intervenciones desarrolladas con artesanos del área textil, promoviendo una gestión articulada y centrada en la preservación de los saberes tradicionales y el bienestar de las comunidades artesanas.

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FUNDACIÓN DE LA SOBERA	80093235-8	01/01/2024	31/12/2024

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
GAGLIARDONE, CESAR ATILIO	DUARTE, LUCERO ARAMI	4.670.965-7		

		31/12/2024	31/12/2023
1	ACTIVO	253,246,013,515	253,552,144,170
1.01	ACTIVO CORRIENTE	922,968,211	1,220,646,961
1.01.01	DISPONIBILIDADES	206,652,184	381,467,826
1.01.01.02	CAJA	1,000,000	1,000,000
1.01.01.04	BANCOS	205,652,184	380,467,826
1.01.01.04.01	UENO BANK GS	36,415,269	380,467,826
1.01.01.04.01	BANCO CONTINENTAL GS	103,317,403	
1.01.01.04.01	BANCO CONTINENTAL USD	65,919,512	
1.01.03	CRÉDITOS	266,316,027	350,929,135
1.01.03.01	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	3,808,328	
1.01.03.01.01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A RENDIR	3,808,328	
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	262,507,699	350,929,135
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	238,616,942	326,235,059
1.01.03.05.04	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	23,890,757	24,694,076
1.02.03	INVERSIONES	450,000,000	488,250,000
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	450,000,000	450,000,000
1.02.03.02	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES		38,250,000
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	252,323,045,304	252,331,497,209
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	255,245,304	263,697,209
1.02.04.01	INMUEBLES	130,319,186	130,319,186
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	10,779,835	10,779,835
1.02.04.05	EQUIPOS	23,746,164	11,265,000
1.02.04.06	RODADOS	123,760,000	123,760,000
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(33,359,881)	(12,426,812)
1.02.03	INVERSIONES	252,067,800,000	252,067,800,000
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	252,067,800,000	252,067,800,000
2	PASIVO	147,326,539	223,038,427
2.01	PASIVO CORRIENTE	147,326,539	223,038,427
2.01.01.01	OTROS ACREEDORES	94,670,419	168,668,566
2.01.01.01.01	PROVEEDORES	94,670,419	168,668,566
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	52,656,120	54,369,861
2.01.03.01	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	52.656.120	16.119.861
2.01.01.01.01	APORTE IPS A PAGAR	12,866,015	7,772,492
2.01.01.01.02	VACACIONES A PAGAR	12,204,833	7,544,050
2.01.01.01.03	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1,351,409	803,319
2.01.01.01.03	RETENCIONES A PAGAR	26,233,863	
2.01.03.03	OBLIGACIONES FINANCIEROS	-	38.250.000
2.01.01.03.01	INTERESES A VENCER		38,250,000
3	PATRIMONIO NETO	253,098,686,976	253,329,105,743
3.01	CAPITAL	252,253,956,253	252,253,956,253
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	252,253,956,253	252,253,956,253
3.02	RESERVAS	1,687,061	1,687,061
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	1,687,061	1,687,061
3.03	RESULTADOS	843,043,662	1,073,462,429
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	1,073,462,429	1,133,121,696
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	(230,418,767)	(59,659,267)

LUCERO ARAMI DUARTE
CONTADORA PUBLICA

CESAR ATILIO GAGLIARDONE
REPRESENTANTE LEGAL

BERNARDINA BURGOS DE FERNANDEZ
TESORERA

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
FUNDACIÓN DE LA SOBERA	80093235-8	01/01/2024	31/12/2024

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
GAGLIARDONE, CESAR ATILIO	DUARTE, LUCERO ARAMI	4.670.965-7		

		31/12/2024	31/12/2023
4.	**INGRESOS**	**3,830,666,099**	**2,333,871,001**
4.01	**VENTAS DE MERCADERÍAS**	**3,747,500,000**	**2,302,501,172**
4.01.01	DONACIONES RECIBIDAS	3,747,500,000	2,302,501,172
8.	**OTROS INGRESOS**	**83,166,099**	**31,369,829**
8.01	OTROS INGRESOS	51,740,780	
8.02	INGRESO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1,517,565	31,369,829
8.03	REEMBOLSOS	29,907,754	
	MENOS:		
11.	**INFRAESTRUCTURA EDILICIA, TECNOLOGÍA Y BIENES DE OPERACIÓN**	**1,111,022,223**	**762,757,725**
11.01	**GASTOS DE MANTENIMIENTO**	**32,496,302**	**60,011,597**
11.01.01	Mantenimiento de Propiedad de la Fundación	5,322,546	5,227,273
11.01.02	Mantenimiento de Vehículo	2,040,720	1,413,034
11.01.03	Alquiler de vehiculo	1,991,945	25,157,727
11.01.04	Alquiler de oficina	17,532,000	17,808,000
11.01.04	Mantenimiento y Equipamiento de Oficina	5,609,091	10,405,563
11.02	**GASTOS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS**	**375,303,037**	**103,182,449**
11.02.01	Oficial de Compliance	17,136,366	15,363,634
11.02.02	Registros Contables, Administrativos	46,495,451	41,145,455
11.02.03	Gestión Administrativa de RRHH	8,500,000	9,150,000
11.02.04	Servicio de limpieza de local	23,941,690	21,645,200
11.02.05	Auditoria y Consultoría	4,103,636	2,090,909
11.02.06	Gastos Bancarios	3,786,501	
11.02.07	Voluntariado		5,787,251
11.02.08	Honorarios Profesionales	271,339,393	8,000,000
11.03	**GASTOS DE COMPRA**	**59,829,262**	**63,911,899**
11.03.01	Utiles de oficina	2,687,551	4,187,683
11.03.02	Gastos Varios	17,760,539	11,379,708
11.03.03	Gastos de Movilidad	870,309	1,308,391
11.03.04	Compra de equipos Informáticos	13,072,163	25,412,864
11.03.05	Combustible	6,557,040	6,832,285
11.03.06	Articulos de Limpieza	312,386	119,091
11.03.08	Compra de Uniformes	2,340,183	3,593,818
11.03.09	Peajes/Pasajes		4,503,514
11.03.10	Seguros	16,229,091	6,574,545
11.04	**GASTOS DE NÓMINA**	**643,393,622**	**535,651,780**
11.04.02	Sueldos y Jornales	444,645,214	338,901,865
11.04.03	Aporte Patronal IPS	75,033,623	55,918,810
11.04.04	Aguinaldo	37,895,762	28,241,813
11.04.05	Vacaciones	14,764,783	7,544,050
11.04.06	Reembolso Honorarios		25,418,182
11.04.07	Bonificaciones Especiales	66,359,545	72,246,675
11.04.08	Gastos de viáticos	4,694,695	7,380,385
12.	**PROGRAMAS Y PROYECTOS**	**2,315,702,576**	**1,539,337,455**
12.01	**PROYECTOS MISIONALES**	**1,061,069,591**	**491,015,394**
12.01.01	Bienestar físico de artesanos del Paraguay	76,672,331	
12.01.02	Beca Jose de La Sobera	290,122,186	
12.01.04	Escuela de Salvaguarda		18,402,212
12.01.05	Fortalecimiento de las capacidades sociales de la Escuela Don Pedro	205,925,074	324,900,625
12.01.06	Fundación Carlos Colombino	488,350,000	146,539,950
12.01.07	Educación Agromecánica		1,172,607
12.02	**ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**	**1,254,632,985**	**1,048,322,061**
12.02.01	Proyecto de Atención de Salud	142,318,547	86,927,533
12.02.02	Incentivo a la Formación de Técnica y Superior	254,481,418	137,387,724
12.02.03	Proyecto de Hábitos Saludables	197,126,779	175,789,654
12.02.04	Solidaridad	2,727,272	13,331,817
12.02.06	Atención Odontológica - Central	131,902,337	141,359,206
12.02.07	Atención Odontológica - Sucursales	303,924,810	243,615,460
12.02.16	Señales de Cambio	21,322,635	3,204,030
12.02.17	Mejoramiento de las condiciones de vivienda de colaboradores	164,045,289	202,882,037
12.02.21	Octubre Rosa	36,783,898	14,195,002
12.02.22	Proyecto de Gestión de Residuos		29,629,598
13.	**OTRAS COLABORACIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**	**172,586,904**	**72,059,119**
13.01	**CAMPAÑAS DE DIFUNSIÓN**	**172,586,904**	**72,059,119**
13.01	Otras colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil	59,453,613	52,114,574
13.02	Servicios de Estrategias	85,369,435	
13.03	Campaña de Marketing	27,763,856	19,944,545
14.	**OTROS GASTOS**	**461,773,163**	**19,375,969**
14.01.01	Patentes e Impuestos	1,605,019	3,627,868
14.01.02	Impuesto a la Renta	1,351,409	803,319
14.01.04	Gastos Varios GND	210,906,675	9,308,674
14.01.05	Diferencia de Cambio	4,350,876	
14.01.06	Depreciación	20,933,069	5,636,108
14.01.07	IVA Gasto	196,392,252	
14.01.08	Retención de IVA y Renta	26,233,863	
20.	**GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO**	**(230,418,767)**	**(59,659,267)**

LUCERO ARAMI DUARTE
CONTADORA PUBLICA

CESAR ATILIO GAGLIARDONE
REPRESENTANTE LEGAL

BERNARDINA BURGOS DE FERNANDEZ
TESORERA

NOTA DE SÍNDICO

Asunción , 25 de marzo de 2025

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

FUNDACIÓN JOSE DE LA SOBERA

Presente

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.124 del Código Civil y a lo establecido en los Estatutos Sociales de la FUNDACION JOSE DE LA SOBERA, informo a los Señores Miembros del Consejo de Administración, que he examinado el Balance General, Estados de Resultados y la Memoria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024, confrontando los asientos contables y documentos respectivos, hallándolos todos conformes por lo que en mi opinión, los Estados Contables mencionados representan razonablemente la situación Patrimonial, Financiera y Económica de ¨ **FUNDACION JOSE DE LA SOBERA.** ¨ al 31 de diciembre del 2024 y están confeccionados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

En consecuencia, me permito recomendar a los Señores Miembros del Consejo la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente,

Lic. FREDDY FALCHI DESVARS

SINDICO TITULAR

INFORME DE AUDITORÍA

BCA
BENITEZ CODAS & ASOCIADOS
CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE KPMG INTERNATIONAL COOPERATIVE

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Consejo Administrativo y Consejo de Fundadores
Fundación José de la Sobera
Presente

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fundación José de la Sobera (en adelante "la Entidad"), al 31 de diciembre de 2024 que comprenden el Estado de Recursos y Gastos por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad del Consejo Administrativo y Consejo de Fundadores sobre los estados financieros

El Consejo de Administración y el Consejo de Fundadores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y el Consejo de Fundadores, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Av. Brasilia 707 (Asunción - Paraguay)
021 212 505 - 0982 414 601
bca@bca.com.py - www.bca.com.py

BCA

BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE KPMG INTERNATIONAL COOPERATIVE

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2024, se observa que en el rubro de créditos fiscales se registra un saldo de IVA a favor por Gs. 238.616.942. De acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 6.380/19, la deducción del IVA Crédito debe realizarse en la misma proporción que los ingresos gravados del contribuyente. La Fundación percibe donaciones, las cuales constituyen ingresos exentos, por lo que no es un activo financiero para la entidad.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo mencionado en el párrafo precedente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el estado de recursos y gastos de la Fundación José de la Sobera al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asunción, 10 de junio de 2025
BCA – Benítez Codas & Asociados

Firmado digitalmente por JAVIER ANDRES BENITEZ DUARTE

Javier Benítez Duarte
Socio
Matrícula Consejo CPP 528 A
Matrícula Colegio CPy C652
C.I. 1.223.601

Av. Brasilia 707 (Asunción - Paraguay)
021 212 505 - 0982 414 601
bca@bca.com.py - www.bca.com.py

Conocé más

Fundación José de la Sobera
@fundacionjosedelasobera
www.fundacionjosedelasobera.org.py
info@fundacionjosedelasobera.org.py
Gral. Rogelio Benítez Nro. 1457 casi Austria -
Asunción, PY
+595 21 683 820 Int. 185 / +595 986 409 823

FUNDACIÓN
JOSÉ DE LA SOBERA